



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0051488/2019.

CÓRDOBA, 30 de octubre de 2019.

## VISTO

El pedido presentado por el Dr. Raúl FERVARI para que se otorgue aval institucional y académico al 8° Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automática de Software (FACAS 2020); y

## CONSIDERANDO

Que la actividad está organizada por docentes-investigadores de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC);

Que el Taller se realizará del 13 al 15 de febrero de 2020 en la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba;

Que a través de las actividades programadas se abordarán investigaciones relacionadas con la verificación, validación y síntesis de diversos artefactos vinculados a la ingeniería de software, incluyendo desde especificaciones de requerimientos y diseño hasta código fuente.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
"ad-referendum" del Consejo Directivo  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar aval institucional y académico al 8° Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automática de Software (FACAS 2020) que se realizará del 13 al 15 de febrero de 2020 en la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

**ARTÍCULO 2°:** Elévese al Consejo Directivo, publíquese y archívese.

## **RESOLUCIÓN DECANAL N° 662/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF